

Rectorado

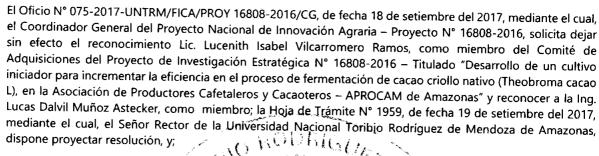


RESOLUCIÓN RECTORAL 715 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 SEP 2017

VISTOS:





CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características:



Que, la Universidad Naçional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ha suscrito con el Programa Nacional de Innovación Agraria, el Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables del Programa Nacional de Innovación Agraria para la Ejecución del Proyecto "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L), en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros - APROCAM de Amazonas") Nº 003-2016/INIA-PNIA/UPMSI/IE, suscito en representación del PNIA el 30 de noviembre del 2016 y en representación de la Entidad Ejecutora de Amazonas el 05 de diciembre del 2016; 🎸

Que, con Resolución Rectoral N° 184-2017-UNTRM/R, de fecha 13 de marzo del 2017, se reconoce al Comité de Adquisiciones del Proyecto "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L), en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas", el mismo que está integrado por los siguientes profesionales: Titulares: Lic. Sheila Pillman Díaz - Presidente; Ing. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Lic. Lucenith Isabel Vilcarromero Ramos – Miembros; Suplentes: Ing. Guillermo Idrogo Vásquez - Presidente Lizette Daniana Méndez Fasabi, Lic. Manuel Antonio Morante Dávila - Miembros;

Que, mediante Oficio de vistos, el Coordinador General del Proyecto Nacional de Innovación Agraria – Proyecto N° 16808-2016, informa al Señor Rector, que con fecha 21 de agosto del 2017, la Lic. Lucenith Isabel Vilcarromero Ramos, renunció al cargo de asistente administrativo del Departamento Académico de Agronomía y Agroindustrias de la FICA, habiendo sido reconocida como miembro del comité de Comité de Adquisiciones del Proyecto "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L), en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas", mediante Resolución Rectoral N° 184-2017-UNTRM/R, de fecha 13 de marzo del 2017, son la finalidad de continuar con los proceso de adquisiciones de bienes y servicios del proyecto, solicita dejar sin efecto el reconocimiento Lic. Lucenith Isabel Vilcarromero Ramos, y reconocer al Ing. Lucas Dalvil Muñoz Astecker, como miembro del Comité de Adquisiciones del Proyecto de Investigación Estratégica Nº 16808-2016 - Titulado "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L), en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas;



Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 715 -2017-UNTRM/R

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 21 de agosto del 2017, el reconocimiento de la Lic. Lucenith Isabel Vilcarromero Ramos, como miembro titular del Comité de Adquisiciones del Proyecto "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L), en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas".



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al Comité de Adquisiciones del Proyecto "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L), en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros — APROCAM de Amazonas", el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

Titulares:

Lic. Sheila Pillman Díaz

Ing. Armstrong Barnard Fernández Jeri

Ing. Lucas Dalvil Muñoz Astecker

Suplentes:

Ing. Guillermo Idrogo Vásquez Lizette Daniana Méndez Fasabí Lic. Manuel Antonio Morante Dávila Presidente Miembro

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVÉRSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORISIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

JLMQ/R GAE/SG Crhm/